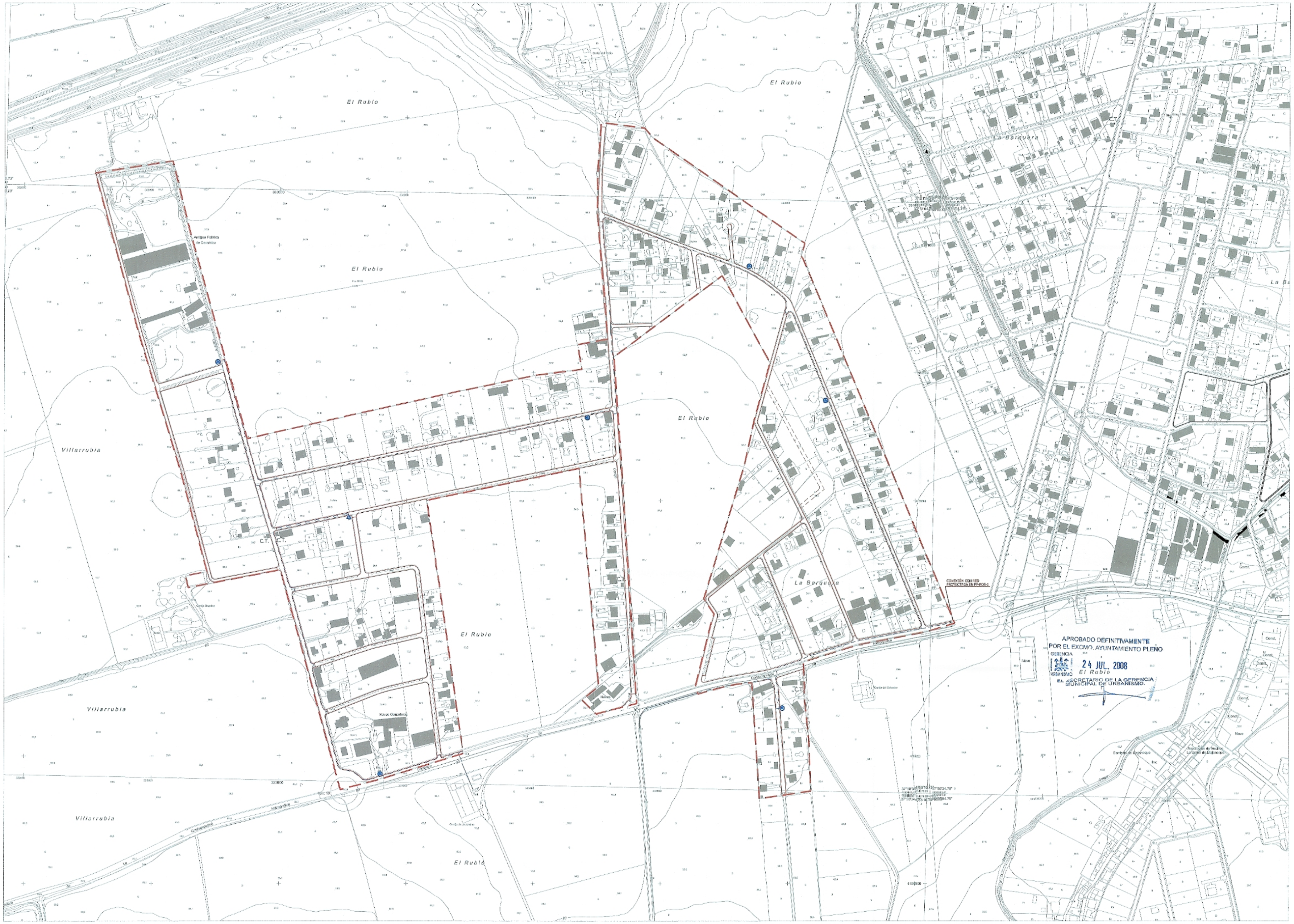

ELECCIÓN LUMINARIA				
ANCHO CALLE	DISPOSICIÓN	SEPARACIÓN	ALTURA	TIPO LUMINARIA
6 m	TRESBOLILLO	17-20 m	5 m	150 W S.A.P.
8 m	TRESBOLILLO	12-15 m	5 m	150 W S.A.P.
10.5 m	TRESBOLILLO	14 m	6 m	150 W S.A.P.
< 15 m	TRESBOLILLO	15 m	9 m	150 W S.A.P.

PREVISIÓN DE POTENCIA: 2.007 KVA

9.200w / VIVIENDA
125w / m² EQUIPAMIENTO
1w / m² ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES Y JARDINES

LEYENDA

CANALIZACIONES Y CONDUCTORES. RED DE MEDIA TENSIÓN

RED DE BAJA TENSIÓN.

- LÍNEA SUBTERRÁNEA 4T PVC 160 (2 ALUMBRADOS, 2 SUMINISTROS). (CALLES)
- LÍNEA SUBTERRÁNEA 8T PVC 160 BAJO CALZADA. (CRUCES)

RED DE MEDIA TENSIÓN (15 KV)

- LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN EXISTENTE
- LÍNEA SUBTERRÁNEA 2T PVC 160 BAJO ACERADO. (CALLES)
- LÍNEA SUBTERRÁNEA 2T PVC 200 BAJO CARRETERA. (CRUCES)
- C.T. PROYECTADO.
- C.T. EXISTENTE.

NORMATIVA

- REAL DECRETO 842/2002 DE 2 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN E INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS
- LEY 54/1997, DE 27 DE NOVIEMBRE DEL SECTOR ELÉCTRICO
- REAL DECRETO 3275/1982, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN CENTRALES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
- ORDEN DE 6 DE JULIO DE 1984, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS DEL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍA DE SEGURIDAD EN CENTRALES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y ORDENES POSTERIORES QUE MODIFIQUEN O DEROGUEN TOTAL O PARCIALMENTE LAS MIE-RAT
- REAL DECRETO 1955/2000, DE 1 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO Y PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- DECRETO 3151/1968, DE 28 DE NOVIEMBRE, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN

DISTANCIAS A INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN		
INSTALACIONES	CRUZAMIENTOS CALLES	PROXIMIDADES Y PARALELISMOS
OTROS CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE B.T.	0,10m	0,10m
OTROS CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE A.T.	0,25m	0,25m
CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0,20m	0,20m
CANALIZACIONES DE AGUA Y GAS	0,20m	0,20m, por debajo de los cables
CANALIZACIONES DE GAS DE ALTA PRESIÓN		0,40m, por debajo de los cables
CONDUCCIONES DE ALCANTARILLADO	Por debajo de los cables	Por debajo de los cables
DEPÓSITOS DE CARBURANTE	0,20m	0,20m

La distancia entre los puntos de cruce a los empalmes tanto para energía como para telecomunicaciones será superior a 1m.
La distancia mínima entre los empalmes de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua y gas será superior a 1m.

NOTAS SOBRE REDES DE ELECTRICIDAD SUBTERRÁNEAS

CONDUCTORES ALUMBRADO EXTERIOR SUBTERRÁNEA	CONDUCTORES BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEA
CABLES: CONDUCTORES DE 0,6/1KV	CABLES: CONDUCTORES DE 0,6/1KV
SECCIÓN MÍNIMA DE 6mm2 PARA Cu	SECCIÓN MÍNIMA DE 6mm2 PARA Cu Y 16mm2 PARA Al
CAIDA MÁXIMA DE TENSIÓN DESDE EL ORIGEN < DEL 3%	CAIDA MÁXIMA DE TENSIÓN DESDE EL ORIGEN < DEL 5%

INSTALACIÓN ENTUBADA CON ARQUETAS COMO MÁXIMO CADA 40M

LOS TUBOS PROTECTORES SERÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA UNE-EN 50.086

SECCIÓN MIN. DEL CONDUCTOR NEUTRO EN FUNCIÓN DE LA SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES DE FASE		DIÁMETRO EXTERIOR MÍNIMO DE LOS TUBOS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO Y SECCIÓN DE LOS CONDUCTORESO CABLES A CONDUCIR					
		SECCIÓN NOMINAL DE	DIÁMETRO EXTERIOR DE LOS TUBOS (mm)				
FASE (mm2)	NEUTRO (mm2)	LOS CONDUCTORES	NÚMERO DE CONDUCTORES				
6 (Cu)	6	UNIPOLARES (mm2)	<6	7	8	9	10
10 y 16 (Cu)	10	6	50	50	50	63	63
16 (Al)	16	10	63	63	63	75	75
25	16	16	63	75	75	75	90
35	16	25	90	90	90	110	110
50	25	35	90	110	110	110	125
70	35	50	110	110	125	125	140
95	50	70	125	125	140	160	160
120	70	95	140	140	160	160	180
150	70	120	160	160	180	180	200
185	95	150	180	180	200	200	225
240	120	185	180	200	225	225	250
300	150	240	225	225	250	250	-

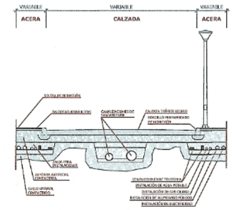

SECCIÓN TIPO CALLE S/E

TEXTO REFUNDIDO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P-PO5-2 PARCELACIÓN "CORTIJO EL RUBIO" CÓRDOBA

Gerencia de Urbanismo de Córdoba

Junio de 2.008

ORDENACIÓN
INFRAESTRUCTURAS. RED ELÉCTRICA

Arquitecto
Pedro Luis Asuar Jiménez
Nº colegiado: 4.860 en COA Sevilla

1/3.000

2.7

CBC-02P061AD184